



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

ÁREA AMBIENTAL

FACATATIVÁ CORRECTA

“UN PROPOSITO COMÚN”

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

VIGENCIA 2023



Cra. 3 No. 5-68 / PBX: (57+1) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051



CODIGO: GAD-FR-07
VERSIÓN: 08
FECHA: 01 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. GENERALIDADES	4
1.1 MISIÓN	4
1.2 VISIÓN	4
1.3 MISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE – SDAMA	4
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
4. MARCO CONCEPTUAL	5
5. IMPACTOS MITIGADOS	6
6. ACTIVIDADES	6
Actividad 1: Capacitaciones PIGA	7
Actividad 2: Capacitaciones al área rural	11
Actividad 3: Jornadas de sensibilización en área urbana	12



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, es más frecuente la preocupación de la sociedad y las organizaciones frente al deterioro ambiental agravado que se presente con el pasar de los años, como resultado de las actividades antrópicas que influenciadas principalmente por los intereses económicos y el estilo de vida moderno, el cual es basado en el cúmulo de bienes; a llevando a una sobreexplotación de los recursos naturales y consigo el devastador panorama en cuanto a contaminación en las fuentes hídricas, aumento de emisiones atmosféricas, afectación de flora y fauna; además problemas acuciantes sobre el bienestar del hombre.

Educación ambiental y su importancia, pilares e impacto

La capacitación y formación tiene como principal objetivo el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y competencias fundamentales, buscando la profesionalización y el mejoramiento en la prestación de los servicios, tendientes a fortalecer la capacidad de gestión de la entidad.



1. GENERALIDADES

1.1 MISIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Liderar la administración municipal de manera gerencial e incluyente, adoptando e implementando políticas públicas que aseguren la democracia participativa y generen condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la población facatativeña.

1.2 VISIÓN DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para el año 2030 se consolidará una Facatativá, correcta, segura, ordenada, armoniosa, incluyente, resiliente y sostenible; espacio de ciudadanía activa, con desarrollo económico y social. Facatativá modelo de territorio justo y equitativo. Que potencia su ruralidad y fortalece identidad.

1.3 MISIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE – SDAMA

Liderar la política sectorial a nivel municipal en el proceso de coordinación, planificación, formulación y ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos para el sector agropecuario y agroindustrial con el sector institucional y social del Municipio, que garanticen un desarrollo rural sostenible basado en principios de equidad y participación.

Responsable de determinar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente; prevenir y atender los desastres en el Municipio; investigar, planear y asesorar en materia ambiental a instituciones y organismos relacionados directa o indirectamente con el medio ambiente; crear una cultura del medio ambiente para la preservación de las cuencas y micro cuencas hidrográficas, el aire y la tierra con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

PROPOSITO 3: Ordenar nuestro territorio para fomentar un crecimiento organizado, no solo de nuestra población sino de nuestros recursos naturales y ambientales más preciados, ofreciendo espacios incluyentes y armoniosos, constituyendo a Facatativá como eje de desarrollo integral sostenible.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos y hábitos responsables de cada uno de los contratistas y funcionarios de la administración municipal, al igual que a toda la ciudadanía facatativeña del área rural y urbana del municipio; con el fin de potenciar una cultura ambiental en el cuidado de los recursos naturales y conservación del territorio.



3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar de manera adecuada a los contratistas y funcionarios de las diferentes sedes de la administración, en las acciones ambientales adoptar en los 6 programas ambientales según el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Coordinar procesos de sensibilización con empresas del área rural y/o presidentes de junta de cada una de las veredas del municipio de Facatativá, en la adopción de una responsabilidad ambiental por parte de los diferentes actores.
- Desarrollar jornadas de sensibilización en cada uno de las áreas funcionales del área urbana, para la adopción de una cultura amigable con el medio ambiente en sus actividades diarias.

4. MARCO CONCEPTUAL

- SENSIBILIZACIÓN

Consiste en dar a conocer las líneas básicas del proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como las aportaciones científicas de investigaciones que muestran aquellas actuaciones de excelencia que han demostrado promover el éxito escolar y la mejora de la convivencia para todos los niños y niñas en contextos plurales y diversos.

- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común.

- CULTURA RESPONSABLE

Es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

- CAPACITACIÓN

La capacitación es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios y al eficaz desempeño del cargo.



El fin último de la capacitación, es lograr aprendizajes en los funcionarios que redunden en mejoras a su capacidad laboral y en aportes a los objetivos institucionales, promoviendo el desarrollo integral de la persona.

El propósito de la capacitación debe ser desarrollar al máximo las habilidades del talento humano de modo que ejecuten las funciones de la organización en forma experta y eficiente, logrando potencializar el desarrollo integral de la persona.

- FORMACIÓN

La formación, es entendida en la referida normatividad sobre capacitación como los procesos que tiene por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa (buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia).

5. IMPACTOS MITIGADOS

- Agotamiento del recurso hídrico.
- Disminución de los recursos naturales.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación hídrica.
- Degradación del suelo.
- Sobre presión de los rellenos sanitarios.
- Contaminación paisajística.
- Control de plagas y vectores.

6. TEMAS Y HERRAMIENTAS AMBIENTALES

6.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS *cartilla*

6.1.1 SEPARACION EN LA FUENTE

6.1.2 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

6.1.3 RESIUDOS POSCONSUMO

6.1.4 RESIDUOS PELIGROSOS AGRICOLAS

6.2 CONSERVACIÓN DE RONDAS HÍDRICAS *cartilla*



6.2.1 IMPORTANCIAS DEL AGUA

6.3 REDUCCIÓN DE ENERGÍA **concurso**

6.3.1 ENERGÍAS RENOVABLES

6.4 CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA **cartilla**

6.5 IMPORTANCIA DEL ARBOL **guía siembra**

7. ACTIVIDADES

Actividad 1: Capacitaciones PIGA

Esta actividad se desarrolla desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente a todos los funcionario y contratistas de las diferentes sedes de la administración municipal en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Se programan veintiocho (28) capacitación para el año 2022 según cronograma donde se mencionan contenidos básicos, medidas preventivas y estrategia de mitigación en el cuidado al medio ambiente; estas charlas tienen una duración de 30 min en grupos no mayores a 20 personas, sobre los siguientes temas:

- Programa de manejo de residuos solidos
- Programa de uso eficiente y ahorro de agua
- Programa de uso eficiente y ahorro de energía
- Programa de contaminación atmosférica

Documento de referencia

Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Cronograma

Cronograma de Actividades Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)							
Temática	Sede	Horarios	Fecha				Metodología
			Marz o	Abri l	May o	Juni o	
Programa de Gestión de Residuos	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am	23				1. Se desarrolla una encuesta de percepción mediante un formulario virtual la cual consta de 10 preguntas relacionadas del PIGA , sus Programas, como
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					



	Principal	11:00-11:30 am	24				de la parte de residuos sólidos.
	Secretaria educación	8:00-8:30 am					2.A través de una charla explicativa se difundirá información relacionada a la parte de residuos sólidos,
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					Clasificación de residuos según la resolución 2184 de 2019, diferencia entre reciclar y reusar, Programas posconsumo y puntos con los que se cuenta en la administración de los mismos. Esto se realizará con ayuda de material visual (Cartelera).
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					
Programa Agua	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am	7				1.Se desarrolla una encuesta de percepción mediante un formulario virtual la cual consta de 2 secciones donde la primera de esta va encaminada al recurso hídrico (4 preguntas) y la segunda parte con temática relacionada al programa de energía (5 preguntas).
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					2.Charla explicativa con ayuda de herramientas visuales (Carteleras) que permitirán con mayor entendimiento los temas a tratar que para este caso serán los siguientes: La importancia del agua , el ¿Por qué
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					
	Principal	11:00-11:30 am					
	Secretaria de Educación	2:30-3:00 pm					



							es impórtate ahorrar agua? y el ¿Cómo podemos ahorrar agua dentro de las sedes como en nuestros hogares?.
	Secretaria de Salud	3:30-4:00pm					3. Se realizará una actividad didáctica esto con el fin de tener un acercamiento con los funcionarios y contratistas de cada una de las sedes. Este Juego se denomina como la araña, en este los participantes tomara un trozo de lana y darán brevemente su opinión del como ahorrar agua o lo que conoce referente a esta temática, luego otro participante tomara otro trozo de lana y realizara lo ya nombrado y así sucesivamente.
	Secretaria de Transito	4:30-5:00 pm					
Programa energía	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am	Principal	11:00-11:30 am	18		1. Charla explicativa con ayuda de herramientas visuales (Cartelera) que permitirán con mayor entendimiento los temas a tratar que para este caso serán los siguientes: La importancia del recurso energético, el ¿Por qué es impórtate ahorrar energía? y el ¿Cómo podemos ahorrar energía dentro de las sedes como en nuestros hogares?
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					



	Secretaria de Educación	2:30-3:00 pm		18			2. Aplicar un juego didáctico con el cual se tenga acercamiento con los funcionarios y contratistas con el cual se atañen los temas explicados en la capacitación. Este juego corresponde a un juego de mesa conocido como "culebrita o escalera".
	Secretaria de Salud	3:30-4:00pm					
	Secretaria de Transito	4:30-5:00 pm					
Programa Contaminación Atmosférica	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am		28			1. Se desarrollará una charla explicativa iterativo sobre algunas estrategias que se pueden aplicar para disminuir la contaminación atmosférica que puede producir la entidad como en nuestros hogares, como así mismo dar a conocer este programa de emisiones atmosféricas.
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					
	Principal	11:00-11:30 am					
	Secretaria de Educación	8:00-8:30 am					
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					
Programa de Gestión de Residuos	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am		15			Explicación de los subprogramas (RCD, Residuos peligrosos y no peligrosos) que denota el programa de manejo integral de residuos sólidos y como aportar a la disminución de estos. Aplicación de juego didáctico (CAR) sobre el manejo de los residuos.
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					
	Principal	11:00-11:30 am					
	Secretaria educación	8:00-8:30 am					
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					
Programa Agua	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am		25			Charla explicativa con ayuda de herramientas visuales sobre la contaminación del
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					



	Principal	11:00-11:30 am					agua , las problemáticas que esto puede traer consigo y cómo podemos contribuir a disminuir con sus problemáticas.
	Secretaria de Educación	8:00-8:30 am					
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					
Programa energía	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am				7	1.Charla explicativa del ¿Cómo afecta la producción de energía al medio ambiente?
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					
	Principal	11:00-11:30 am					
	Secretaria de Educación	8:00-8:30 am					
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					2.se desarrollará un juego virtual donde se realizarán unas preguntas (Aproximadamente 5).
Programa Contaminación Atmosférica	Secretaria de Obras Publicas	8:00-8:30 am				20	Charla explicativa con ayuda de herramientas visuales acerca de cómo se relacionan las emisiones atmosféricas con el cambio climático. Además, se desarrollara un juego didáctico el cual se desarrollara de manera virtual en la plataformas wordwall.
	Secretaria de Gobierno	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Cultura	10:00-10:30 am					
	Principal	11:00-11:30 am					
	Secretaria de Educación	8:00-8:30 am					
	Secretaria de Transito	9:00-9:30 am					
	Secretaria de Salud	10:00-10:30 am					

Actividad 2: Capacitaciones al área rural

Esta actividad se desarrolla desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en apoyo de URBASER S.A.S E.P.S, a toda la comunidad facatativeña del área rural de las 14 veredas del municipio.

Se tienen programadas nueve (9) capacitaciones programadas para el año 2022, donde se menciona contenidos básicos, medidas preventivas y estrategia de mitigación en el cuidado al medio ambiente; estas charlas tienen una duración de 30 min o 1 hora según se requiera en grupos no mayores a 20 personas, sobre los siguientes temas:

- Manejo de residuos peligrosos (Agroquímicos y veterinarios)
- Separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios.



en conjunto con la Secretaria de gobierno, Secretaria de urbanismo y Secretaria de Planeación en apoyo con las empresas prestadoras de servicio de aseo, cruz roja, Bomberos, Defensa civil, Emdesarrollo y Secretaria de Desarrollo Económico, a toda la comunidad facatativeña del área urbana en las 6 áreas funcionales del municipio.

Se tienen doce (12) capacitaciones programadas para el año 2022, donde se menciona contenidos básicos, medidas preventivas y estrategia de mitigación en el cuidado al medio ambiente; esta puerta a puerta tiene una duración de 15 min o 30 min con cada usuario se según se requiera, sobre los temas:

- Separación en la fuente de residuos sólidos ordinarios.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Presentación del residuo aprovechables.
- Multas y sanciones por una indebida disposición de residuos sólidos.
- Manejo y disposición de residuos de construcción y demolición – RCD.
- Horarios y rutas de recolección de residuos sólidos.

Documento de referencia

Resolución 2184 de 2019

Artículo 111 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Resolución 472 de 2017

Cronograma

Cronograma	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Semanas																																				
Borde Sur																																				
Tejido residencial tradicional																																				
Occidente																																				
Periferia Urbana																																				
Centro																																				
Grandes Áreas Verdes																																				



Secretaria social – ludobus

Secretaria cultura – grupos de música

Deportes

Operadores de servicio – Volates

Policía , carabineros y ejercito

11, 18,25

Rutas de recolección de los operadores en los barrios

Motivación a los colegios,

Hablar con andres para saber actividades en los colegios para el 2023

